SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES 2018 - 2021

Pinal de Amoles, Qro.; 16 de Noviembre de 2018
Oficio CAEACS/PA/001/2018

Asunto: Invitación.

Carlomagno Nieto Ortegón
Iturbide #6
Col. Centro
Río Verde, S.L.P.
PRESENTE.

Por este conducto, me permito invitarlo al concurso en su modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS **CAEACS/PA/IR-01/2018 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA", solicitado por la Dirección de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.** de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, de acuerdo a las bases que se anexan el presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR SAMUEL HERNÁNDEZ SOLÍS.
Secretario Ejecutivo Propietario del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.

El presente documento hace las veces de notificación personal en términos de los artículos 111 y 114 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Bajo protesta de decir verdad el notificado en este momento manifiesta que los bienes objeto de la presente invitación, se encuentran dentro del objeto social de la empresa invitada.

Acepto de conformidad

SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES 2018 - 2021

Pinal de Amoles, Qro.; 16 de Noviembre de 2018
Oficio CAEACS/PA/001/2018

Asunto: Invitación.

Mónica Fátima Pérez Zúñiga
Baja Califormia Norte #42
Col. El Chamizal, C.P. 76700
Pedro Escobedo, Qro.
PRESENTE.

Por este conducto, me permito invitarlo al concurso en su modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS **CAEACS/PA/IR-01/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA", solicitado por la Dirección de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.** de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, de acuerdo a las bases que se anexan el presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Recibí

C.P. HÉCTOR SAMUEL HERNÁNDEZ SOLÍS.
Secretario Ejecutivo Propietario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.

El presente documento hace las veces de notificación personal en términos de los artículos 111 y 114 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Bajo protesta de decir verdad el notificado en este momento manifiesta que los bienes objeto de la presente invitación, se encuentran dentro del objeto social de la empresa invitada.

Acepto de conformidad

SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES 2018 2021

Pinal de Amoles, Qro.; 16 de Noviembre de 2018
Oficio CAEACS/PA/001/2018

Asunto: Invitación.

Dora Elia Hernández Parra
Héroes Potosinos #345
Col. Centro
Río Verde, S.L.P.
PRESENTE.

Por este conducto, me permito invitarlo al concurso en su modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS **CAEACS/PA/IR-01/2018 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA", solicitado por la Dirección de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.** de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, de acuerdo a las bases que se anexan el presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR SAMUEL HERNÁNDEZ SOLÍS.
Secretario Ejecutivo Propietario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.

El presente documento hace las veces de notificación personal en términos de los artículos 111 y 114 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Bajo protesta de decir verdad el notificado en este momento manifiesta que los bienes objeto de la presente invitación, se encuentran dentro del objeto social de la empresa invitada.

Acepto de conformidad
Recib. Indep.